

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPANIA INMUEBLES DE ARRIENDO S.A. (IDASA)

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMUEBLES DE ARRIENDO S.A. (IDASA), se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de febrero de 1985, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 00842 de abril 29 de 1985 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil con el No. 3.364 el 6 de mayo de 1985
- 2.- OTORGANTES: Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Roberto Aguirre, Román, ecuatoriano, casado, en su calidad de Presidente de la compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 4'800.000.00, con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000'000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por número S/. 1'917.001.68, por capitalización de reservas legales S/. 59.283.69, por capitalización de reserva facultativa S/. 475.171,12, por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/. 2'348.543.51.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES: La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Eduardo Aguirre Román, Julio Aguirre Román, Roberto Aguirre Román, Ma. Gloria Aguirre de Vargas, Gloria Román Pérez Vda. de Aguirre y Joffre León Orellana.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma es artículo cuarto el mismo que dirá " El capital de la compañía es de cinco millones de sucres, dividido en cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cien mil sucres cada una. Se introducen además, las siguientes reformas estatutarias, a los artículos octavo y décimo tercero los mismos que hacen referencia a las atribuciones del Presidente y el Gerente; y, a la suscripción del capital.

eac


Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL